

ACTA Nº 137  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 20 de marzo de 2012  
HORA DE INICIO : 15.15 . hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 18.15 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade  
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez  
Directora (s) Daem, Sra. Carmen Laborde

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Nº 136 de fecha 13 de marzo de 2012.
- 2.- Aprobación Comodato y Convenio con Banco Estado.
- 3.- Distribución saldo inicial de caja Presupuesto Municipal  
Expone Secplac Sr. Fernando Araya.
- 4.- Modificación Presupuestaria para construcción de paraderos  
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
- 5.- Presentación de Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación.  
Expone Habilitada de Finanzas, Sra. Marlene Hidalgo
- 6.- Entrega de Informe Liceo C-40
- 7.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- Aprobación Acta Nº 136 de fecha 13 de marzo de 2012.**

Se aprueba Acta Nº 136.

**2.- Aprobación Comodato y Convenio con Banco Estado.**

Sr. Alcalde expone que había solicitado al Banco Estado que enviara representantes para que entreguen los alcances del comodato y prestación de

servicios a la municipalidad. Para esto, presenta a los Señores Matías Barros y Alexis Matamala, ejecutivos del Banco Estado.

Señor Matías Barros expone que se les hizo llegar solicitud y se les hizo ver la problemática que se presentaba en la comuna dado que actual banco se retira de la comuna. Banco Estado acogió la solicitud y están aquí para ratificar la intención de instalarse en la comuna.

Sr. Alcalde consulta qué importancia les dan al desarrollo de la comuna cuando se instala un banco.

Sr. Barros indica que le dan una gran importancia y aún cuando no se consideraba instalarse en Coltauco, se envió la solicitud al Comité ejecutivo y se aceptó. El desarrollo comercial asociado a esto es muy grande, sobre todo porque no tienen financiera, sino que tienen un rol social y atiende a todas las personas. También tienen un fondo a la micro empresa y en el fondo tienden a mejorar la calidad de vida de la comuna.

Concejala Cerda consulta por cajero automático.

Señor Barros informa que se instalarán dos cajeros que funcionarán las 24 horas del día.

Concejala Carreño consulta como funcionará la sucursal.

Sr. Barros informa que se podrán hacer todos los trámites pero algunos productos como moneda extranjera se debe evaluar el comportamiento.

Concejala Carreño consulta si funcionará como el banco del Estado de Doñihue.

Sr. Barros indica que es una muestra que se trabaja en conjunto con ustedes, creen en Coltauco y quieren ser socios de este desarrollo. La implementación se irá viendo de acuerdo a transacciones y requerimientos. Por ahora tendrá servicios básicos que tienen todas las comunas.

Concejala Carreño consulta qué plazo tienen para concretar la instalación.

Señor Barros señala que depende del tiempo en que se entregue el terreno y en dos o tres meses tendrán la sucursal operativa.

Concejala Gálvez expresa que así como se plantea es un adelanto para la comuna, algo anhelado por mucho tiempo y un anhelo de alcaldes anteriores y ahora bajo esta administración esto se hace posible, lo que considera de suma importancia, no solamente para los comerciantes sino que para todo el público de nuestra comuna.

Sr. Alcalde hace entrega a señores concejales copia del comodato en el que se entrega en comodato propiedad municipal para funcionamiento del banco por un plazo de 99 años y copia del contrato de prestación de servicios bancarios por un plazo de diez años, que se suscribirán con el Banco Estado.

Acto seguido somete a votación, ambos instrumentos.

Concejala Gálvez, aprueba.

Señor Barros expresa que la idea es transformarse en el banco de la comuna y por esto hacen contratos a largo plazo para poder cumplir todos los objetivos.

Concejala Gálvez señala que aún así ellos le pueden poner término anticipado avisando con 60 días de anticipación.

Sr. Barros aclara que se trata de un contrato de los servicios que va a prestar el banco al municipio, no a la comuna.

Concejala Carreño expresa que le parece bien el aporte de un millón de pesos a la municipalidad.

Sr. Barros señala que este aporte se entregará para actividades socioculturales.

Concejala Marín, añade que este monto es reajutable.

Concejala Rivas indica que es importante pero le hubiera gustado tener el contrato antes, le parece bien y se debe firmar, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba e indica que le parece bien que el Banco Estado se venga a la comuna.

Concejala Carreño expresa que le parece relevante el aporte económico que hará el banco ya que ese era un punto de discrepancia. Añade que la comuna los necesita y la municipalidad los necesita. Aprueba

Concejala Cerda dice que un banco es importante para la comuna y gracias a las gestiones de esta administración se puede contar con ellos y dado que comprometen un aporte anual hace una solicitud adicional para clubes deportivos de la comuna. Indica que es la Asociación más grande de la región y solicita se pueda hacer un aporte en equipamiento como balones, camisetas que pueden llevar el logo de Banco Estado para incentivar a la gente de Coltauco y a los deportistas para que tengan su cuenta en Coltauco y no en Doñihue. Añade que no le cabe duda que el presidente de la Asociación de fútbol compartirá estas palabras para beneficio de los clubes deportivos de la comuna. Aprueba.

Concejala Marín, manifiesta que reconoce la gestión del alcalde junto con el banco. Da la bienvenida al Banco Estado. Añade que lo que pase de aquí en adelante es distinto a lo que pasó hacia atrás, tener un banco tan importante en la comuna, es parte de que la comuna tenga una nueva forma de emprendimiento. Además se mira de forma distinta a la comuna de Coltauco. Agradece la confianza en la comuna porque no es fácil pensar en la comuna en 99 años y, en cuanto a la trayectoria que puede tener el banco en la comuna, lo mira hacia futuro, lo que quiere decir que esta comuna va en vías al desarrollo, en lo que se ha logrado en estos tres años y vamos avanzando y como nos desarrollamos de mejor manera.

Concejala Marín Aprueba.

Sr. Alcalde aprueba y agradece a concejales. Indica que este es un trabajo que se inició hace un año y medio atrás y hoy día lo están complementando concejales con su voto. Indica que esto quedará en la historia de la comuna de que este concejo trajo el Banco Estado a la comuna de Coltauco.

Indica que el fue el gestor que hizo el enlace pero concejales aprobaron que el banco se estableciera en esta comuna. Agradece al concejo y a los dos representantes que hoy día explicaron lo que significa un banco en nuestra comuna, lo que significa el desarrollo que le va a entregar a la comuna de Coltauco. Agradece a presidente del banco el hecho de incorporar y aprobar la solicitud un millón de pesos

Agradece a ejecutivos por confiar y señala que la comunidad de Coltauco estará muy contenta e indica que no los van a defraudar, porque harán un buen negocio con esta comuna, la gente se va a cambiar al Banco Estado y vamos a tener un banco que es el motor de cualquier la comuna para el desarrollo, y el avance se va a notar de aquí a cinco años. Agradece la gestión.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba comodato de propiedad municipal y contrato de prestación de servicios entre la municipalidad y el Banco Estado.

Sr. Barros , agradece y señala que están gestionando requerimientos y el sentir de la comuna, y con esto ustedes hicieron historia. Esto se había pedido antes y no se había logrado y hoy se logró. Cree que esto será fructífero para ambas instituciones.

### 3.- Distribución saldo inicial de caja Presupuesto Municipal

Secplac Sr. Fernando Araya, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

#### Aumento de Gasto

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.001.070	Equipamiento Liceo C-40	13.328.791
215.31.02.004.001.083	Const. Casino y Grad. Rinc. De P.	18.000.000
215.31.02.004.001.084	Mej. Planta de Tto.Villa Las Araucarias	12.146.946
215.31.02.004.001.085	Inst.equip.dep.y juegos en plazas Coltauco	7.258.474
215.31.02.004.001.086	Mej.red eléctrica medialuna Hijuela del Medio	4.284.000
215.31.02.004.089	Const.planta de tto. Esc. Lo de Cuevas	12.646.000
215.31.02.004.001.087	Const patio techado	1.276.207
TOTAL		68.940.418

#### Aumento de ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.31.02.004.001.087	Transf.programa mejoramiento urbano y comunal	68.940.418
TOTAL		68.940.418

Distribuir Saldo Inicial de Caja.

Saldo Inicial de Caja Presupuesto	\$80.000.000.-
Saldo Inicial Real	\$113.920.813.-
Diferencia	\$33.920.813.-

#### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.15.01	Saldo inicial de caja	33.920.813
TOTAL		33.920.813.-

#### Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.001.083	Const. Casino y graderías	2.439.054
215.31.02.004.001.082	Normalización de redes de datos	793.182
215.31.02.004.001.048	Sistema formación integral	6.248.212

ACTA Nº 137 – CONCEJO MUNICIPAL  
20 de marzo de 2012

215.31.02.004.001.070	Equipamiento Liceo C-40	15.366.116
215.31.02.004.001.073	Mej. Planta de tto. Villa Araucarias	3.070.766
215.31.02.004.001.074	Const. Multicancha cubierta	1.034.826
215.31.02.004.001.075	Const. Multicancha cubierta	385.088
215.31.02.004.001.076	Mejoramiento 2 km. Rinc. Parral	1.059.216
215.31.02.004.001.077	Construcción sede adulto mayor	248.125
215.31.02.004.001.078	Casa verano Pichilemu	645.542
TOTAL		33.920.813.-

Secplac, hace entrega de análisis de informe que entrega el sistema e informa que gente del gobierno regional levantará un informe de la situación de proyecto de paraderos. Explica informe y señala que para mayor detalle lo pueden conversar con jefa de finanzas.

Concejala Carreño consulta por informe de la Dirección de Obras por ejecución de dos kilómetros de caminos.

Sr. Alcalde le pide abocarse al tema.

Concejala Carreño indica que consulta está relacionada porque se refiere a mejoramiento de caminos.

Secplac aclara que este es el análisis que tuvo la cuenta el año 2011 y la distribución del saldo inicial de caja permitirá crear cuentas del año 2012 y generar movimientos contables.

Concejala Carreño indica que para poder aprobar necesitan tener claridad si se hizo o no la obra. Este es el detalle contable pero necesita el informe que da cuenta de la reparación de dos kilómetros de caminos.

Secplac indica que la reparación de caminos está pendiente, sólo se trabajó paraderos y estará pendiente hasta que termine la empresa que ejecuta proyecto de agua potable. Se visitó el sector con Mauricio y el va a emitir un informe.

Concejala Rivas consulta con qué recursos se hará.

Secplac indica que se conversará con la Intendencia. Se hicieron siete paraderos y dado que empresa que hace habilitación del agua potable rural inició el trabajo descontroló el programa. El proyecto cambió originalmente.

Concejala Carreño le indica que esto no fue del año pasado sino que de hace tres años.

Concejala Rivas expresa que desea felicitar a Secplac por enredarles cada vez más este asunto que es super simple. Hay un proyecto inicial de 23 millones de pesos en que el mandante es la Intendencia. De esos 23 millones de pesos se destinaron, por proyecto, siete millones de pesos para hacer paraderos. Añade que no le cabe duda que se hicieron los paraderos con esta plata porque tiene los documentos que así lo acreditan. El problema es que de esos 23 millones de pesos, once millones estaban destinados para mejorar los caminos interiores de Rinconada de Parral. Eso fue el 2010 y, el 2011 no se ha ejecutado de ni un centímetro de reparación de caminos.

Agrega que cambios de partida se hacen previo y no pueden ir a la Intendencia y decir que a raíz de que la empresa estaba trabajando. Si nosotros no tenemos ninguna empresa trabajando en ningún camino. Ahora, de que la empresa que está haciendo el sondaje del agua potable que haya sacado

material y que lo tiraran en los caminos fue dañino para la gente porque es puro polvo, eso es ajeno a esto. En ninguna parte dice que la empresa tenía que hacer reparación de caminos porque esa es nuestra obligación con los once millones de pesos

Concejal Rivas añade que no va a ahondar más en este tema porque las instancias son otras, ya superaron esta instancia.

Concejal Rivas se dirige a Secplac y le dice que inicialmente tenía 11 millones de pesos para reparación de caminos, pero si el Secplac dice que en las actas municipales tenemos guardado once millones de pesos los cuales se van a destinar una vez que termine la empresa del APR, el lo entenderá, pero de acuerdo a las actas municipales queda un millón de pesos.

Secplac indica que hay un informe de la Intendencia, se ha enviado oficios y ahora, en este caso puntual, vendrán.

Concejal Rivas indica que los cambios de partida los hace el CORE y no hay nada.

Secplac indica que los proyectos van cambiando y cuando se hizo este proyecto el año 2010, no estaba los del agua potable rural.

Concejala Mardones indica que para esto se esperará el informe de don Mauricio.

Secplac reitera que la modificación es trasladar saldos del 2011 para el 2012 y como las cuentas están en cero no se puede generar pagos.

Concejala Carreño señala que si se les presenta como mejoramiento, dos kilómetros de camino en Rinconada de Parral y los vecinos no han visto nada de eso, por eso pide informe y de donde se sacará después financiamiento ya que el saldo de la cuenta es \$1.050.000.- de un total de 21 millones.

Sr. Alcalde indica que se arreglaron todos los caminos hacia arriba en Rinconada de Parral, antes de que llegara la empresa del agua potable rural.

Concejala Mardones indica que no se ha reparado nada ya que ella llevó dos viajes de material y de su bolsillo financió material para reparar.

Sr. Alcalde dice a Secplac que hay una falta de información en este tema ya que se han arreglado caminos.

Concejala Mardones dice que no con esos fondos.

Secplac solicita ver esta situación cuando llegue el informe de la Intendencia.

Concejala Mardones dice que a ella se le entregó un informe de todo lo que se ha hecho y lo traerá para que lo vean.

Señor Alcalde somete modificación presupuestaria a votación.

Concejal Rivas le dice que como puede pedir votación si aún no le entregan el informe del año pasado y hay un déficit de 160 millones de pesos.

Sr. Alcalde le dice que se quede callado porque antes tenían un déficit de 200 millones de pesos en educación.

Concejal Rivas le pide que traiga documentos porque la Sra. Rosa Vial entregó una municipalidad con números azules, cero deuda.

Concejal Rivas vota negativamente mientras no se le entregue el informe.

Concejala Carreño se dirige a Secplac y le dice que han pedido reiteradamente que entregue el cierre de caja como corresponde, que se entregue el informe trimestral completo, faltan cuentas ya que ahí hay una información que

no está completa. Señala que esta información la pidieron y se les ha negado. Añade que en base a qué piden modificaciones presupuestarias ya que también deben tener claro cómo se cerró el año.

Pide que la jefa de finanzas efectúe una explicación respecto a esto. También pide informe de obras respecto a la reparación que se hizo en base a estas cuentas. Añade que no pudo votar algo que no tiene claro. Vota negativamente.

Concejala Mardones, vota negativamente.

Concejal Gálvez, vota negativamente.

Concejal Marín expresa que desea aclarar que el saldo inicial de caja es la apertura de un asunto contable para poder operar y pagar parte de lo que se debe del año 2011. Técnicamente ese es un saldo inicial de caja. Siempre que hay un saldo hay una deuda flotante que viene del año anterior.

Añade que en la administración contable se establece como una cosa doméstica, por ejemplo gasto de luz de diciembre se efectúa pago en enero y muchos de estos programas se ejecutaron el 2011 y necesitamos abrir el año para poder cancelar. Aprueba por respeto a proveedores.

Concejal Cerda, expresa que entendiendo que hay que dar curso a pagos, aprueba. Pide una sesión especial de concejo para tratar este tema y darle una vuelta más y no entrar en observaciones personales que conllevan a estos temas.

Concejal Cerda, Aprueba y solicita tratar este tema en una sesión especial.

Sr. Alcalde aprueba.

Por lo tanto, por cuatro votos contra tres, se rechaza modificación presupuestaria.

#### **4.- Modificación Presupuestaria para construcción de paraderos**

Secplac hace entrega de modificación presupuestaria para construcción de 15 refugios peatonales, aprobado por el Ministerio de Transportes a través de la metodología PMU según se indica:

##### **Aumento de Ingresos**

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	36.414.000
TOTAL		36.414.000

##### **Aumento de Gastos**

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.091	Construcción 15 refugios peatonales, Coltauco	36.414.000
TOTAL		36.414.000

Concejal Cerda consulta si se hizo llegar información a juntas de vecinos sobre esto.

Sr. Alcalde informa que se dio orden a la encargada de organizaciones comunitarias, Sra. Silvana González.

Concejala Cerda señala que aquí hay una gestión que va a solucionar 15 refugios peatonales ya que las cosas no se hacen solas.

Secplac informa que este proyecto se hizo con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones. Se partió con la parte urbana y se siguió con área rural. El valor de cada paradero es de alrededor de \$2.400.000.- lo que es un 50% más bajo que los costos de Vialidad. Añade que se hizo con la metodología PMU a través de la Subdere.

Concejala Carreño consulta si este proyecto será licitado.

Secplac responde afirmativamente.

\*Sr. Alcalde somete a votación modificación presupuestaria la que se aprueba por unanimidad del concejo.

#### 4.1.- Modificación Presupuestaria

Secplac presenta además la siguiente modificación presupuestaria

##### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	2.808.393.-
TOTAL		2.808.393.-

##### Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.21.04.001.999	Oficina del deporte 2º Competencia descenso Coltauco Downhill 2012.	2.808.393.-
TOTAL		2.808.393.-

Secplac explica que esta modificación obedece a un proyecto presentado por la Oficina del Deporte y se aprobó por \$2.808.393.- para realizar la segunda versión de competencia de descenso Downhill 2012.

\*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria.

Concejala Carreño felicita a quien presentó este proyecto ya que estos fondos son concursables.

Concejala Cerda felicita a Victoria Quintana por esta iniciativa.

Concejala Marín expresa que se suma a felicitaciones de la compañera Victoria y le parece importante masificar un deporte pero también se debe generar espacios para el deporte, por ejemplo generar rutas para el descenso en el cerro Quillayquén que cuente también con la seguridad posible.

Concejala Gálvez consulta si hay otra persona a cargo de la oficina de deportes.

Sr. Alcalde indica que la que presentó el proyecto fue la Srta. Victoria encargada de la oficina de la juventud y esta trabaja en conjunto con oficina de deportes.

#### 4.2.- Modificación Presupuestaria.

Secplac presenta la siguiente modificación presupuestaria:

##### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.13.03	Transferencias corrientes otras entidades públicas	179.977.000.-
TOTAL		179.977.000.-

##### Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.31.02.004.093	Mejoramiento y reparaciones Liceo C-40 Berta Zamorano Lizana	179.977.000.-
TOTAL		179.977.000.-

Secplac explica que el año 2009 y 2010 se trabajó dos proyectos por 180 millones de pesos, después vino el terremoto y las platas se redestinaron a otros proyectos.

Para mejorar la infraestructura se presentó un proyecto post terremoto para mejorar el tema eléctrico del liceo, se debe reparar cubiertas, piso y muros.

Concejal Rivas dice que el año pasado se efectuaron reparaciones por 20 millones de pesos.

Secplac indica que estas reparaciones se hicieron para poder funcionar.

Concejal Rivas, pide visitar el Liceo porque este tema lo vieron y revisaron.

Sr. Alcalde indica que este es un acuerdo de la MURO'H porque inicialmente se hizo un plan de emergencia para echar a andar los colegios, pero todos los alcaldes reclamaron porque a edificio hay que hacer una reparación más profunda y de ahí nació el proyecto por más plata para dar seguridad a los niños.

Secplac indica que esto fue priorizado, además los dos proyectos de 180 millones de pesos se refundieron en uno solo y se pedirá financiamiento a FNDR.

Sr. Alcalde pide que concejales participen en el proyecto en si para que se involucren de los detalles que hay que hacer.

Secplac añade que este es uno de los proyectos más complejos de restauración y se puede visitar ya que también vino comisión de la Seremi a evaluar.

Señor Alcalde indica que lo importante es que concejales conozcan las partidas.

Concejal Gálvez consulta si es nueva la cubierta.

Sr. Alcalde responde negativamente, es reparación.

Concejal Gálvez señala que si no son estructura nuevas, en techumbre solamente se están gastando \$41.800.000.-

Sr. Alcalde solicita ver tema en terreno para aclarar.

Concejal Marín indica que solamente están llamados a aprobar la creación de la cuenta contable para la ejecución del proyecto por tanto es muy difícil

cambiar el proyecto que, además esta siendo financiado por el Gobierno Regional. Además los términos técnicos de referencia establecen cierta estructura en la ejecución del proyecto, también viene incluido el itemizado, por tanto sería bueno decir que son 1.100 metros cuadrados de cubierta, no estructural sino que restauración del edificio. Añade que lo que se ejecute tiene que ser como se escribe acá y dejar establecido si es necesario o no que se ejecute el proyecto, siendo necesario por eso se postuló. Agrega que es importante que se inicie lo antes posible porque va a llegar el invierno

Secplac indica que los proyectos se trabajan con presupuestos referenciales y al licitar puede cambiar. Las empresas manejan diferentes costos de acuerdo a mercado. No podemos pasarnos del monto. Añade que lo que se hará son reparaciones post terremoto.

Concejal Cerda indica que tiene el certificado de visación del proyecto por parte de la Seremi de Educación. Cree que hace bien que concejales participen en este tipo de visitas para hacerse una impresión del tema porque después pueden ser cuestionados por no hacer su trabajo.

Señala que este proyecto le hace bien al Liceo porque se debe valorar que lleguen recursos y ver que estos se gasten bien. Hilar tan fino en estos temas es demagogia. Se debe aplaudir estos recursos que llegan del Gobierno Regional a través del Ministerio de Educación. Debemos empoderarnos de este proyecto e ir con un discurso hacia los alumnos y profesores de que se están gestionando recursos y generando proyectos para la educación de Coltauco.

Señor alcalde indica que si se demora, se puede retrasar la entrega de las platas. Se debe ver si las partidas están bien pero no se puede cuestionar la llegada de recursos porque estos se pueden ir.

Secplac indica que estas partidas ya están visadas.

Concejal Rivas aclara que cuando dice visitemos el colegio, no habla de cambio de partidas, sino que ver lo que se reparará ahora que no sea lo que se reparó anteriormente.

Sr. Alcalde propone hacer visita a terreno el día viernes 23 de marzo a las 10.00 hrs. lo que es aceptado por señores concejales.

Votación de este punto queda pendiente para después de la visita a terreno.

#### **4.3- Modificación Presupuestaria**

##### **Aumento de Gastos**

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
215.21.04.001	Prestación de servicios comunitarios /cultura y turismo	5.000.000.-
215.22.11.002	Cursos de capacitación	5.000.000.-
215.24.01.999	Otras transf. Al sector privado (arriendo de camión)	3.000.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>13.000.000.-</b>

##### **Aumento de Ingresos**

Código	Cuenta contable	Monto (\$)
115.08.03.00.000	Participación Fondo Común Municipal	13.000.000.-

ACTA Nº 137 – CONCEJO MUNICIPAL  
20 de marzo de 2012

TOTAL		13.000.000.-
-------	--	--------------

Fundamenta que fondos de la fiesta de la vendimia no alcanzan para hacer un espectáculo digno, entonces, cultura se quedará sin recursos para actividades del año. Además pensando que viene convenio del “bosque modelo”, convenio con la Universidad de Talca con la facultad de agronomía para desarrollar cultura y turismo quedan con dos millones de fondo y no alcanza para realizar estas actividades. Agrega que en capacitación también se rebajó y quedaron sin fondos y la idea es que funcionarios y concejales puedan asistir a cursos de capacitación.

Por otra parte señala que en transferencias al sector privado, se requiere recursos para arriendo de camión aljibe. Añade que Coltauco está considerado en un proyecto y dado lo complejo del tema, se ha demorado por lo que se ha tenido que arrendar vehículo para cubrir demanda de agua en las localidades.

Pide al concejo analizar porque son cuentas necesarias para una buena gestión.

Concejala Carreño expresa que respecto a servicios comunitarios están cortos para la fiesta huasa y la semana pasada se consultó cuál es el costo, no entregándose esta información.

Secplac señala que se presentó el proyecto al 20% de cultura y, en este caso se privilegió el Festival de Coltauco, en contra de la fiesta de la vendimia. Añade que faltan cinco millones para hacer una fiesta como corresponde.

Concejala Carreño indica que se habló del valor de los pisos de alrededor de \$80.000.- y consulta si esto está considerado como retorno.

Secplac y Sr. Alcalde coinciden en indicar que esto ya está considerado en el presupuesto.

Concejal Rivas, recuerda que el concejo aprobó presupuesto y ese presupuesto está debidamente respaldado. Traspasar recursos de cultura para esta fiesta no le parece por cuanto el pensó que se iba a pedir plata para solucionar problema de ambulancia, ya que están las dos malas y se está arrendando una por \$200.000.- diario. Agrega que si se aprobó un presupuesto deben adecuarse a ese presupuesto. Señala que no aprobará un peso más para fiestas. Y los responsables finales de la administración de los recursos somos nosotros.

Por otra parte dice que la municipalidad de Coltauco cuenta con un camión tres cuartos con un aljibe.

Concejal Gálvez indica que este camión se vendió.

Concejal Rivas dice que ellos aprobaron un presupuesto y deben adecuarse a ese presupuesto y como es posible que estén pidiendo cinco millones de pesos para artistas, más del presupuesto que ya está destinado y no tenemos ambulancia. Se debe considerar las prioridades.

Concejal Rivas vota negativamente.

Secplac indica que había dos ambulancias ya financiadas y la Seremi de Salud, rebajó una, y concuerda en que se necesitan muchas cosas más.

Sr. Alcalde indica que se hizo un escenario único en la región y hoy día se cuenta con 12 millones de pesos para hacer la fiesta, en tanto la fiesta más cercana cuesta \$40.000.000.- El proyecto ambulancia se hace con otros fondos y la gestión se está haciendo.

Concejal Cerda indica que le gusta el ejemplo que pone concejal Rivas, en cuanto a como aprobar dineros si estamos faltos de ambulancia. Por esto se pregunta qué prioridad le da el Gobierno Regional a los proyectos de ambulancia que están presentados. Llevamos dos años esperando ambulancia y todavía no tenemos ambulancia con dineros aprobados del Gobierno Regional y concejal Rivas pone el discurso como a el le conviene.

Por eso también pondrá un ejemplo: cuando el Gobierno Regional hace esperar las ambulancias en Coltauco y pone nueve millones de pesos del fondo de la cultura para realizar un festival de la canción en Coltauco, en torno a la unidad vecinal de Coltauco centro y esos son los dobles discursos que la gente no entiende.

Siempre se nos está criticando que nos gastamos las platas en fiesta y lo más bien que la junta de Vecinos de Coltauco gasta nueve millones de pesos para hacer un festival de la canción, que le hacía falta a Coltauco , siendo a que a señor Sánchez aún le están debiendo la instalación eléctrica. Y nos quejamos que al señor Sánchez aún no le pagamos un proyecto en el que se espera el tema de las partidas. El señor Sánchez lo llama por teléfono y le dice que no sabe como hacerlo porque aún no le pagan ese tema y el señor Cáceres dice que viene de dos pagos y resulta que el cheque viene por nueve millones de pesos

Concejal Cerda expresa que cuando concejal Rivas dice que falta ambulancia en Coltauco, su gobierno tiene entrampado ambulancias para Coltauco por esto le pide que haga gestión y dígame a la gente de su gobierno que Coltauco necesita ambulancia.

Concejal Rivas le dice que por qué no se manda a reparar las que existen.

Secplac indica que las fuentes de financiamiento están aptas para todas las demandas. Tanto el proyecto de ambulancia como camión aljibe se hicieron.

Concejala Carreño indica que la modificación que se presenta dice que viene un aporte del Fondo Común Municipal, es decir son dineros que llegan acá, lo que les complica porque posiblemente al haber solicitado un aporte más del 2% de Cultura al Gobierno Regional se habría podido ayudar a la fiesta pero esta plata es de todos los coltauquinos.

Lo que viene del fondo Común es para satisfacer nuestras necesidades básicas. Por esto, por ejemplo, que le dirán a la gente cuando no hay remedios en tanto hay una rendición de fiesta bastante elevada

Sr. Alcalde indica que hace dos concejos atrás alabábamos el sistema de salud. Hemos incorporado 200 personas, más personal médico, se aumentó canasta de remedios y no se está dejando de lado nada de esto, para cada cosa hay un fondo.

Sr. Alcalde añade que hay un camión aljibe en mal estado, quedó de llegar uno y no ha llegado por esto se debe arrendar. Aquí se está negando el agua y la sal, entonces nos vamos a reventar.

Jefe de salud indica que tiene dos ambulancias en mal estado que no traían hoja de vida y no sabía como estaban y se ha hecho gestiones para solucionar el problema. Añade que se necesita un vehículo nuevo porque vehículos que recibieron no sabía que mantención tenían.

Concejal Rivas le dice que ya han pasado tres años y ahora viene a decir esto, además tuvo cuatro meses una ambulancia en un taller mecánico.

Jefe de salud indica que hubo demora por una chapa que tuvo que pedir al extranjero.

Concejala Mardones consulta qué respuesta le dio la Gobernadora.

Jefe de Salud responde que esta le pidió que enviara nuevamente el oficio.

Concejal Marín señala que cuando el jefe de salud dice que ambulancias tenían más de quinientos mil kilómetros, es verdad, que aquí las ambulancias transitan más que en otras comunas de la región por el sistema de atención. Desde hace mucho tiempo se está concursando para la compra de una ambulancia con fondos regionales que, además es un compromiso del Intendente saliente. Cuando se asumen los cargos, se asumen con historia y también con compromiso. Se esperaba que Patricio Rey, el nuevo Intendente, cumpliera con el compromiso lo antes posible y eso no se ha logrado así como camión aljibe, retroexcavadora, camión tolva y motoniveladora, fue un compromiso del año 2010 y ya estamos en el 2012.

Añade que el tema de tener un parque como Los Tacos, un parque monumental y probablemente es el escenario artístico más importante de la región. Todos entendemos que el principal es la medialuna de Rancagua, pero esta está destinada al rodeo. Si se inviertes 750 millones para el parque comunal, y si el gobierno aporta cero pesos para algo que ellos mismos aportaron

Cuando no están entregando ambulancia, y cuando no están entregando los fondos para enfrentar algo que ellos entregaron en una oportunidad, que no estén entregando los subsidios, de casas que se terminaron en diciembre del año pasado. En donde se entregan certificados de estudio y el Sence no invita a la primera autoridad de la comuna, uno piensa que algo pasa con Coltauco, que va más allá de los informes que tiene que presentar Fernando. Se establece que no nos quieren y esto pasará de aquí a octubre.

Así como concejal Sr. Rivas dice que fue a la Intendencia y al día siguiente estaban acá para revisar una inversión, quiere decir que no nos quieren. En 20 años del gobierno de la concertación hubo inversiones importantes en Coltauco, porque cuando Coltauco había tenido 2.400 millones para el tema de las defensas fluviales o cerca de 3.000 millones para la carretera de Coltauco Peumo. El gobierno de la concertación con el señor Intendente, muchas veces estuvo presente en la casa de la alcaldesa porque tuvo alguna relación con la alcaldesa de turno

Concejal Marín agrega que además José Miguel Zurita asfaltó la mayor cantidad de kilómetros que estaban destinados a un programa económico de mantención de la exportación y se asfaltaron todos los fundos de la comuna de Coltauco. Esto para establecer lo que se hizo durante los 20 años del gobierno de la concertación

La fiesta huasa le da un realce a la comuna, y por que no Coltauco, lo que estamos invirtiendo hoy día es como abrimos las puertas para que la gente de la región la conozca y sepan lo que hacemos, como vivimos, lo que queremos, nuestras costumbres.

Concejal Gálvez indica que aquí estamos abocados a otros temas y soslayamos el tema principal. Aquí atacan al gobierno regional como si hubiera algún representante del gobierno regional y aquí no hay ninguno presente.

Cuando existe la oportunidad de conversar con el Gobierno Regional, como ocurrió el día de hoy en Viña la Cruz, donde en un acto muy significativo se entregó computadores, ahí tuvieron la oportunidad de conversar con la Gobernadora, con el Seremi de Educación y otras autoridades, por tanto cree que a ese nivel se deben conversar las cosas, no perder el tiempo aquí mencionando al gobierno anterior, o al gobierno regional, lo que no conduce a nada. Aquí tenemos que abocarnos al tema que se nos propuso por parte de don Fernando Araya, que dice que se necesita una modificación presupuestaria para dotar de mejores artistas y un mejor espectáculo a la fiesta de la vendimia. De donde se saquen los fondos no es el tema echarle la culpa a los gobiernos de turno o pasados. Aquí tenemos que abocarnos a nuestros recursos, esta plata es de los coltauquinos, no vienen de afuera y debemos ver la mejor forma de invertirla.

Secplac señala que en la parte cultura se apoya a la Agrupación Aires Coltauquinos y a un grupo de danza que hay en la municipalidad. Al mismo tiempo se postulará proyectos a las fuentes de financiamiento que existan para lograr recursos externos.

Concejales Rivas se dirige a Secplac y le dice que hace cinco concejos que están pidiendo que su obligación la cumpla, que diga porque no entrega el informe del presupuesto porque nosotros somos solidarios, el artículo 81 de la ley establece que somos solidarios de que al 31 de diciembre debe quedar absolutamente saneado el presupuesto. Dice que el Secplac se ríe de los concejales. Solicita solucionar el tema del presupuesto ya que el déficit que se presentó, es de platas municipales.

Secplac indica que el sistema Cas, impide sacar el informe y son 222 municipalidades que están con el mismo problema.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones, indica que si le pide que vote ahora tendrá que decir que no. Añade que alcalde se rio de lo que ella pidió la semana pasada en concejo, sobre los puestos que se iban a instalar en la fiesta, quería saber el total de todo lo que se iba a ocupar, que artistas vienen, cómo se financian ya que se enteró por un cartel que venían "Los jaivas". No tenía idea quienes vienen, y en base a eso, si alcalde pide que le apruebe, no pude aprobar

Concejala Carreño expresa que le parece poco certero porque se entra en un debate y tal como dice la colega, la semana pasada se pidió que se les contara cuanto cuesta la fiesta huasa, cual es la programación. Coltauco es una comuna que está emergiendo, que necesita ser conocida pero el valor de cinco millones de pesos y, al ver la modificación, está a favor de la capacitación y se quiere arrendar camión, también está de acuerdo, pero se debe decir que falta plata para la fiesta. Agrega que ha recibido reclamos de la gente porque nunca habían tenido un piso tan caro.

Secplac indica que se pidió 22 millones de pesos y con eso se desarrollaba bien.

Concejala Carreño consulta por qué no lo explicaron hace 30 días atrás.

Secplac indica que la fiesta forma parte de la identidad cultural de la comuna.

Concejala Carreño indica que está de acuerdo en que la cultura se construye y es toda obra y todo quehacer humano y no solamente los artistas que

vienen de afuera, ya que a su juicio, eso no es cultura. Cultura es el artesano que se esfuerza por tener un producto, la señora que hace las mermeladas, como la señora Isabel de Rinconada de Idahue. Consulta cuanto cuestan los artistas.

Secplac indica que a estos artesanos hay que apoyarlos con otras expresiones artísticas de lo contrario no llega nadie.

Sr. Alcalde indica que no se puede decir valores de algo que no se ha hecho, porque si entregan un informe y si después se dice otra información serán criticados.

Concejal Gálvez consulta cuanto cuestan “los jaivas”.

Sr. Alcalde informa que alrededor de cuatro millones.

Sr. Alcalde añade que el programa se ha dado por la radio.

Concejala Carreño indica que ella necesita que se entregue aquí.

Concejala Mardones señala que no los han invitado a participar.

Señor alcalde le consulta que si hubiera participado le habría aprobado.

Seguidamente Sr. Alcalde pide votación a concejala Carreño.

Concejala Carreño señala que sería inconsecuente con lo que ha planteado porque primero se debe ver la real necesidad que tiene la comuna y darle cinco millones de pesos más a una fiesta le parece irrelevante, no le parece necesario y bajo esta premisa no puede aprobar. No aprueba.

Concejal Gálvez, no aprueba. Señala que la comisión de la fiesta de la vendimia tenía un presupuesto de doce millones por tanto debían ajustarse a este monto

Sr. Alcalde dice que ellos aprobaron pero con esto no hacen bailar a nadie

Concejal Gálvez dice que esa era la plata que había aprobada y en base a esto la comisión de la fiesta de la vendimia tendría que haber trabajado.

Sr. Alcalde dice que el no es mediocre.

Concejal Cerda expresa que tomará palabras para traer a artistas de mejor jerarquía y de mejor calidad porque cree que Coltauco se merece artistas de mejor jerarquía y calidad. El tema pasa fundamentalmente por la aprobación del año 2012 que este concejal y el concejal Marín y el alcalde aprobaron el presupuesto en su integridad.

Cuando planteó hace unos concejos atrás que Coltauco se merecía espectáculos de primer nivel era porque Coltauco no tenía gente ni de tercera ni segunda categoría. Todos somos coltauquinos y todos necesitamos tener espectáculos de primer nivel. Cuando nos comparamos con otras comunas en diferentes áreas, nos gusta ver espectáculos de primer nivel cuando vamos a otras comunas que tienen ingresos de otras realidades. Añade que nosotros tampoco intentamos asimilarnos a esas realidades porque los recursos no dan para eso, por lo tanto, estratégicamente se plantean 19 millones para este año y los concejales que votaron en contra de ese presupuesto y rebajaron el presupuesto, no fue el.

Entonces le pregunta a la gente de Coltauco, que se acostumbró a tener espectáculos de primer nivel, que se acostumbró a tener artistas de jerarquía porque se lo merecen. El tema no es por los cinco millones de pesos porque es un año estratégico, es año de elecciones. A lo mejor si hubiera habido otro alcalde se habría aprobado pero como es Ruben Jorquera no lo hacen.

Concejal Cerda expresa que aprobará con gusto esta modificación porque Coltauco se merece artistas de calidad porque Coltauco tiene que tener espectáculos de primer nivel porque muchas gente de Coltauco espera la fiesta huasa coltauquina porque es un evento de distracción, más aún cuando tenemos la responsabilidad histórica de inaugurar con una infraestructura envidiada por Rancagua, envidiada por el Gobierno Regional porque es una tremenda inversión.

Hace un llamado a reevaluar esta situación para poder ir en beneficio de la gente, de los cocineros, de la gente que va a invertir allá para generar algún ingreso. Cuando una institución invierte en una cocinería ven qué artistas vienen. Añade que Coltauco, con el debido respeto que se merecen los artistas locales, los artistas de la calle, no está a un nivel de traer artistas de guitarra ni poner parlantes de equipo de música. Aprueba.

Concejal Marín señala que concejal Cerda lo expresó muy bien porque este es un año estratégico y cuando se toman decisiones no solo se afecta al alcalde sino que también a la comuna de Coltauco.

Cuando uno asume invertir en turismo que es parte de la fiesta y las tradiciones, se está diciendo que de ahí podemos emprender un negocio y que es la forma de matar el asistencialismo. Esto tiene que ver con la decisión de quien gobierna y como gobernamos. Se dirige a Sr. Alcalde y le dice que cuando era candidato decía que la forma que quería que se trabajara en la comuna de Coltauco era como emprendíamos nuevos negocios y éramos capaces de generar nuevas fuentes de financiamiento para bajar el asistencialismo. Esta es una visión distinta ya que lo que desapareció de la gestión fue la entrega permanente de cheques.

Concejal Marín señala que concejal Cerda es asertivo al decir que no lo quieren para octubre y harán todo lo posible para que no sea reelecto alcalde. Añade que se la sigue jugando Coltauco para que tenga vías de desarrollo, así como lo dijo el funcionario del banco Estado. Esta comuna está en vías de desarrollo pero si no somos capaces de potenciarlo es muy difícil que logremos ese desarrollo, si no tenemos por ejemplo, eventos de calidad, como bien lo decía concejal Cerda, que muchas familias coltauquinas apuestan a que el día de la fiesta huasa les vaya bien y generarán un ingreso para su familia o de lo contrario le estamos frenando la oportunidad de crecer.

Concejal Marín aprueba aunque pierdan porque no pierde el alcalde sino que pierde la gente de Coltauco.

Por tanto por 4 votos en contra y tres a favor, se rechaza modificación presupuestaria.

#### **5.- Presentación de Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación.**

Jefa del Daem, Subrogante Sra. Carmen Laborde y Habilitada de Finanzas, Sra. Marlene Hidalgo exponen FAGEM 2012.

Jefa del Daem se refiere a información solicitada por concejala Carreño en relación al FAGEM 2011 e indica que tiene todos los originales y los datos están disponibles en el Daem para que concejales puedan revisarlos.

Acto seguido la Habilitada de Finanza efectúa presentación del FAGEM 2012.

**FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**2012**

**Presentación:**

Conforme a la Ley N° 20.557, de Presupuestos para el sector público del año 2012, se contempla un Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal por un monto de \$ 43.985.251.000 destinados a los Municipios del país, para la realización de programas de mejoramiento de la gestión municipal. A nuestra comuna de Coltauco, según resolución exenta N° 7618 del 29 de diciembre de 2011, le corresponde la suma de \$102.281.260.

Según el instructivo oficial, para el efecto de la postulación de Programas que vengan a resolver nudos críticos identificados por cada comuna, las áreas de mejoramiento financiadas por dicho fondo para el presente año, son las siguientes:

**1)- Capacitación:**

A diferencia de años anteriores el instructivo mencionado no contempla capacitación profesional docente. La capacitación se dirige hacia el personal que ejerce labores administrativas en el área de educación.

**2)- Docentes y asistentes de la educación:**

Cancelación de deudas legales e indemnizaciones en el caso que se requiera.

**3)- Infraestructura:**

- a)- Obras de infraestructura en DAEM.
- b)- Obras de infraestructura en establecimientos educacionales.
- c)- Asesorías y estudios relacionados con diseños y proyectos de establecimientos educacionales.

**4)- Transporte escolar:**

- a)- Adquisición de medios de transporte para alumnos.
- b)- Contratación de transporte escolar.

**5)- Mobiliario y tecnología:**

- a)- Adquisición de mobiliario para establecimientos educacionales, del DAEM y o Corporaciones.
- b)- Adquisición o instalación de tecnologías para DAEM y Corporaciones.
- c)- Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos.

**6)- Participación de la comunidad educativa:**

Integración de la comunidad escolar y la comunidad en general.

## **PROPUESTA DE INVERSIÓN AÑO 2012**

En consideración a los montos asignados a nuestra comuna de Coltauco y a las áreas financiables por el Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, se han determinado los siguientes nudos críticos a resolver, contemplados en la siguiente propuesta:

### **1)- Construcción de Cubiertas de Multicanchas para Colegio Nuestra Señora de Loreto y Viña la Cruz:**

El Colegio Nuestra señora de Loreto cuenta con una matrícula de 336 alumnos, mientras el Colegio Viña la cruz con una de 215 alumnos. Siendo la matrícula de Enseñanza Básica total de 1849 alumnos, la construcción de ambas cubiertas de Multicanchas, **viene a beneficiar al 29,8 % del alumnado comunal.**

Se estima un monto de \$ 75.000.000 de inversión para el cumplimiento de este propósito.

### **2)- Reparación Techumbre DAEM:**

Las actuales oficinas en que funciona el departamento de Educación Municipal cuentan con una data de construcción de aproximadamente 50 años. Habiendo funcionado el Servicio de Salud Municipal, a mediados de la década de 1990, comienza a funcionar el actual DAEM. Las diversas funciones cumplidas y el propio desarrollo educacional de la comuna, hicieron necesario algunos cambios en la infraestructura, sin embargo la fatiga del material y su propia calidad, han determinado un mal estado general del bien municipal que requiere ser reparado.

Habiendo múltiples necesidades de reparaciones y cambios, resalta con mayor urgencia el cambio de la techumbre en consideración a la serie de deterioros que redundan en filtración abundante de agua y falta de aislamiento adecuado.

Se estima para la inversión antes mencionada un monto de \$ 14.500.000.

### **3)- Capacitación Funcionarios:**

El buen desarrollo de la gestión administrativa y el propio servicio público que implica la educación municipal, requiere del fortalecimiento de los recursos humanos que la desempeñan. Es necesario que este fortalecimiento se produzca al interior del Departamento de educación Municipal y desde allí lograr un mejor servicio a la comunidad educativa comunal.

Mejorar el clima organizacional, junto con entregar las herramientas al personal, que le permitan desarrollar óptimamente su labor, a la vez que sentirse parte importante de un equipo, son necesidades que requieren ser abordadas.

La construcción colectiva de un nuevo manual de funciones, que surja, justamente, de la participación, siempre ayudará al mejoramiento de las capacidades individuales y al conjunto de los equipos.

Lo anterior se logrará si comenzamos con implementar un programa de actividades para los funcionarios del DAEM, que contemple talleres de autocuidado, de participación, de colectivización, entre otros, que en su conjunto

entreguen herramientas que hagan posible el cumplimiento de los propósitos mencionados.

Para el efecto de esta necesidad se considera invertir un monto total de \$ 2.000.000.

#### **4)- Feria del Mundo Joven:**

La integridad del desarrollo educacional de los alumnos de Coltauco se logrará, en tanto podamos desarrollar en los alumnos y alumnas sus capacidades y habilidades artísticas, científicas, deportivas, etc, que son parte del proceso amplio de formación humana.

Lo anterior se fortalece si es que logramos incluir a la comunidad escolar en este desarrollo integral y si a la vez, hacemos posible que nuestra propia comunidad cobre mayor identidad con el proceso educacional.

La realización de la Feria del Mundo Joven tiene los objetivos antes planteados. Un evento comunal que dé cuenta del quehacer extra escolar de los alumnos de Coltauco, en el marco de un proceso que se desarrolla durante el año y que logra su máxima expresión en una muestra y participación de toda la comunidad.

Se estima, para el buen desarrollo de esta iniciativa la inversión de un monto de \$ 7.000.000

#### **5)- Inversión en Mobiliario DAEM:**

Se hace imprescindible la renovación de mobiliario para las oficinas del Departamento de Educación Municipal. El desgaste propio de un mobiliario que no ha contado con renovación desde antes del traslado hacia las actuales dependencias, es una necesidad evidente que requiere ser atendida.

Se estima para atender esta iniciativa un monto de \$ 3.781.000.

Respecto a los requisitos y cambios del FAGEM 2012 se informa lo siguiente:

- Será entregado en una sola cuota.
- Contempla seis nudos críticos que son : Capacitación, docentes y asistentes de la educación, infraestructura, transporte escolar, mobiliario y tecnología y participación de la comunidad educativa.
- Requisitos para postular al fondo.
- Fechas de presentación del programa: Fecha máxima es el 28 de octubre de 2012. La fecha de inicio estará dada una vez que se aprueba la tramitación completa del decreto que aprueba los recursos.
- Que iniciativas no financie este fondo.

Concejal Rivas consulta por proyecto de Loreto.

Se explica que es para multicancha techada.

Concejal Rivas indica que hay un fondo en el que se puede comprar terreno y se puede adquirir terreno con esa iniciativa.

Jefa del Daem indica que el fondo no lo permite.

Concejal Marín se refiere al edificio del Daem e indica que este no da para más. No solo pensar en mejoramiento de techumbre sino que en los muros y construir un edificio para el departamento de educación que satisfaga las necesidades, que como organización necesitan. Añade que con esto se reparará el tema de parche que son las goteras pero no el problema de fondo.

Sr. Alcalde indica que la necesidad real que plantean los directores es el techo. Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Rivas indica que el espíritu de los cambios guarda relación con la capacitación y uno de ellos es la alta dirección pública. Aprueba y agrega que se debe tomar iniciativas para avanzar con el espacio.

Concejala Mardones aprueba y manifiesta la necesidad de cubrir con transporte escolar el camino Los Contreras.

Jefe Daem (s) indica que se hará el análisis.

Concejala Carreño indica que hay una queja de alumnos que vienen a la educación nocturna, de sectores apartados y también necesitan transporte.

Jefe Daem (s) indica que en abril se cubrirá todo.

Concejala Carreño consulta como llenar este vacío, ella viajó en bus escolar y sabe la necesidad por eso es necesario tener una cobertura. Hay gente que viene de distintos lugares y necesitan que se apoye el regreso.

Jefe Daem (s) informa que se está estudiando una solución para el regreso ya que la gente que reclama es la que está desde el primer día de clases, son los más responsables. Se verá una solución para el retorno a partir de la próxima semana.

Concejala Carreño expresa sus felicitaciones por la actividad realizada en la mañana, destaca la entrega de notebook. Agrega que también es importante el techo para Viña la Cruz y Loreto

Concejala Carreño, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba y señala que iniciativas como estas desde siempre van a contar con el acuerdo del concejo. Además plantea inquietud de escuela F-84 que no ha tenido mucha inversión últimamente y sus murallas aún se mueven al tocarlas.

Sr. Alcalde dice que habló hoy con la Gobernadora y el colegio está en mal estado. En varias oportunidades se han presentado proyectos para hacerlo completo y hoy día se está solicitando hacer un proyecto nuevo pero al hacer un colegio nuevo se pierde la matrícula de los niños porque en dos meses no se termina un colegio.

La propuesta que se entregó a la Intendencia de toda la infraestructura nueva de la escuela artística. Y al terminar esta construcción se puede trasladar ahí a los niños para que continúen con sus clases y de ahí hacer la demolición para hacer el proyecto en dos etapas y no dejar que los niños se vayan a otro colegio sino que mantenerlos.

Sr. Alcalde, aprueba.

\*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación.

Concejala Carreño indica que escuchó a la gobernadora decir que el proyecto de la Escuela de Cultura y Difusión Artística no estaba RS.

Sr. Alcalde informa que se le explicó a la gobernadora que se presentó un proyecto que se aprobó y de allí surgió, porque el colegio está tan malo que se propuso hacer un proyecto nuevo y desarmar todo pero manteniendo la escuela artística. Al hacer el proyecto nuevo, significa que se demorará más y el financiamiento también demorará más. De aquí el riesgo de perder la matrícula por esto la idea es mantener lo que tenemos aprobado para poder construir y después hacer una segunda etapa.

Concejala Carreño consulta si a través de la Ley Sep u otra vía se puede instalar módulos porque al proyecto hay que darle rapidez y como concejales asumir el compromiso de poder ir al CORE y pelear los recursos.

Sr. Alcalde dice que eso es lo que no entendió la gobernadora, cree que no está RS porque lo están modificando todo. Indica que el proyecto de la Escuela de Cultura Artística viene completo. Añade que es bueno conversar este proyecto con los concejales porque es una alternativa para los niños.

Concejal Marín expresa que estuvo con el alcalde en la escuela F-84 y todos saben que el colegio se cae a pedazos y mantenerlo es muy complejo.

Respecto al financiamiento indica que si no está la voluntad política, difícilmente se va a financiar. Puede estar un proyecto susceptible de financiar y si no lo quieren financiar, no lo harán.

SR. Alcalde indica que sería bueno tener una reunión con la gobernadora para aclarar si está o no RS, porque el proyecto está aprobado.

Concejala Carreño consulta por jardines infantiles ya que cada día hay más niños que necesitan atención porque faltan jardines.

Sr. Alcalde informa que se está presentando una propuesta de tres jardines y pide a Directora de Desarrollo Comunitario entregar información a concejales.

Dideco informa que se ha presentado en tres oportunidades.

## **6.- Entrega de Informe Liceo C-40.**

Director del Liceo C-40 hace entrega de informe a concejales con rendición de cuentas del Liceo, en el que incluye información del año 2011 y 2012.

Explica que falta una parte de la información porque la profesora encargada está con licencia médica desde diciembre de 2011.

Sr. Alcalde propone analizar el informe y posteriormente hacer las consultas.

Concejal Rivas indica que aquí falta lo principal ya que comerciantes establecidos se quejan de que el Liceo vende productos sin tener permiso.

Director del Liceo indica que como liceo no pueden emitir boleta o factura y este problema lo tienen todos los liceos del país.

Concejal Rivas indica que comerciantes han reclamado porque el liceo vende clandestinamente. Añade que si un niño sale a la calle a vender productos agrícolas y lo pilla el Servicio de Impuestos Internos y no tienen boleta cursarán un parte y multa al municipio. Por eso las cosas deben hacerse bien, de manera legal.

Concejala Carreño consulta qué pasa cuando un niño sale a vender y si estos tienen cobertura del seguro escolar.

Director del Liceo responde que está cubierto por el seguro porque está dentro de la práctica del liceo.

Concejal Rivas indica que no está cubierto.

Concejala Carreño pide a director que revise la Ley 16.744 ya que es complicado el tema del seguro.

**7.- Varios Sres. Concejales.**

Sr. Alcalde pide dejar puntos varios para la próxima sesión.

Se levanta la Sesión a las 18.15 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 137  
CONCEJO MUNICIPAL  
20 de marzo de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCXXVI.- Por unanimidad del concejo, se aprueba comodato de propiedad municipal por un plazo de 99 años y contrato de prestación de servicios entre la municipalidad y el Banco Estado por un plazo de 10 años.

CCCXXVII.- Se aprueba modificación presupuestaria para construcción de 15 refugios peatonales.

CCCXXVIII.- Se aprueba modificación presupuestaria para ejecución del proyecto "2º Competencia descenso Coltauco Downhill 2012".

CCCXXIX.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba Iniciativas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación año 2012.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE